

Sensibilizan y promueven la conformación de comité de cuenca hidrográfica en Campana



Técnicos de la sección de Seguridad Hídrica de la Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Panamá Oeste, se reunieron con actores sociales, sector privado, líderes comunitarios y miembros de la comunidad de Campana, incluyendo a niños y docentes de la Escuela Enrique A. Jimenes, para hablarles sobre la conservación y protección del recurso hídrico agua y empoderar a los que representan a la comunidad para la creación de un comité de la subcuenca del río Capira.

El Río Capira es la fuente hídrica que abastece de agua a la comunidad de Campana y áreas circunvecinas, para sus necesidades básicas y actividades agropecuarias, para el uso doméstico usan el agua subterránea a través de posos; sin embargo, ya están sintiendo las consecuencias de la deforestación, así como el deterioro de su paisaje natural impactado por actividades antropogénicas.

Krissel Sandoval, de la Sección de Seguridad Hídrica y coordinadora de los Comités de Cuencas Hidrográficas en Panamá Oeste, ilustró a los presentes (Mujeres, hombres y estudiantes), que conlleva la conformación de un Comité de Cuencas Hidrográficas, pasos y perfil de los posibles integrantes; así como su objetivo.

“Un comité de cuenca es un instrumento legal que logra una autonomía para proteger y conservar el recurso hídrico en la zona, participa en el plan de manejo, desarrollo, protección y conservación del recurso agua, a fin de minimizar los efectos negativos causados por acciones naturales y otras causadas por el hombre”, subrayó a técnica.

Datos al editor

La Ley N°44(De 5 de agosto de 2002), establece el Régimen Administrativo Especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la Republica de Panamá y legaliza la creación de los Comités de Cuencas Hidrográficas, como entidad multisectorial regional que responde a las necesidades de gestión ambiental existente en cada cuenca.

Los miembros que conforman el comité de cuenca son los principales actores del sector público y privado, así como de la sociedad civil, que conviven dentro de la cuenca hidrográfica delimitada por el Ministerio de Ambiente.

